

**"2022 CENTENARIO DEL NATALICIO DEL MAESTRO DESIDERIO HERNANDEZ XOCHITOTZIN"**

**C. ESTEFANIA CAMPOS RAMIREZ  
P R E S E N T E.**

Con relación a su solicitud hecha a esta Dirección de Obras Públicas, constancia de división del predio urbano denominado "ACATLA", ubicado en el pueblo de San Juan Huactzinco, municipio de San Juan Huactzinco, estado de Tlaxcala, con número de clave catastral No. "2900805301000100280001472000000" registrado en la escritura pública, con Instrumento No. 5783 y Volumen No. 63 Testimonio de la escritura Pública con fecha de escritura: 18 de Julio de 1986 y Fecha de Testimonio: 21 de Julio de 1986 llevado a cabo en la notaría pública número Uno de la demarcación Zaragoza, Tlaxcala por el Lic. Toribio Moreno Álvarez.

Con las medidas y colindancias siguientes:

Norte	12.70 MTS.	Linda con camino.
Sur	12.70 MTS.	Linda con Filemón Varela Guzmán.
Oriente	48.00 MTS.	Linda con Petra Ramírez y Encarnación Pérez Carranco
Poniente	48.80 MTS.	Linda con Librado Ramírez Flores.

Le informo que, de acuerdo a las facultades de la Dirección de Obras Públicas, conferidas en los Artículos fracción V incisos a, d y e de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,4 fracción XXVI, 12 fracción IV, VI, XI Y XV, 52,113,129,131,132 Y 134 de la Ley de Ordenamiento Territorial para Estado de Tlaxcala:

Se autoriza la constancia división de la fracción del predio urbano denominado "ACATLA", a favor de **ESTEFANIA CAMPOS RAMIREZ**. Conforme a las siguientes medidas y colindancias:

Norte	4.20 MTS.	Linda con Maricela Ramírez Zamora.
Sur	4.20 MTS.	Linda con Ivon Ramírez Zamora
Oriente	9.00 MTS.	Linda con Privada Familiar
Poniente	9.00 MTS.	Linda con Rosendo Ramírez Juárez.

Quedando una superficie de 37.8 m2 de superficie del terreno.

La exactitud de los datos proporcionados, así como la propiedad legal, existencia de gravámenes o reservas de dominio, son exclusivamente responsabilidad del solicitante.

Este permiso no modifica el uso de suelo, por lo que el propietario se compromete a respetarlo. De no acatar esta disposición se hará acreedor a la sanción que marque la ley en materia.

El permiso tiene una vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de expedición. Se extiende el presente para los fines y usos a los que haya lugar.

Asentamiento  
San Juan Huactzinco, Tlax. A 05 de diciembre de 2022.  
H. Ayuntamiento  
Constitucional  
Arq. Javier Franco Ordoñez  
Director de Obras Públicas

DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS

Recibi permiso de división  
21/12/2022

2022  
Estefania Campos Ramirez